

Precios de suscripción.

TOLEDO

Mes. 0,50 ptas.

Trimestre. 1,50 »

PROVINCIAS

Mes. 0,75 ptas.

Trimestre. 1,75 »

Pago adelantado.

LA JUSTICIA

SEMENARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

á precios convencionales.

25 ejemplares, 1,75 ptas.

Número suelto, 10 cént.

Pago adelantado.

Se publica los sábados.

REDACTOR-JEFE: CÁNDIDO CABELLO SÁNCHEZ

Redacción y Administración: Ave María, 8.

ALIANZA LIBERAL

Candidatura para Concejales

PRIMER DISTRITO

D. Félix Ledesma y Navarro, (Propietario-Liberal).

SEGUNDO DISTRITO

D. Ricardo Pintado de la Torre, (Abogado-Liberal).

D. Justo Villarreal y Villarrubia, (Procurador-Demócrata).

D. Antonio Garijo Borque, (Industrial-Republicano).

TERCER DISTRITO

D. Emilio Bueno Galán, (Comerciante-Liberal).

D. Elías Montoya Blasco, (Propietario-Agricultor-Demócrata).

D. Juan Acuña Cubo, (Obrero-Republicano).

CUARTO DISTRITO

D. Alejandro Martínez Díaz y Martín de Vidales, (Comerciante-Republicano).

QUINTO DISTRITO

D. Victoriano Medina Ruiz, (Veterinario-Liberal).

D. Epifanio de la Azuela y López del Valle, (Propietario, Industrial-Demócrata).

Esta es la candidatura de la Alianza Liberal. ¡A votar!

El lunes publicaremos un número extraordinario, en el cual daremos detalladamente cuenta del resultado de las elecciones que se han de verificar mañana.

LLEGÓ LA HORA

Mañana tendrán lugar las elecciones municipales. Ha llegado el momento crítico de la lucha, el momento de demostrar que el pueblo de Toledo es esencialmente liberal y enemigo acérrimo de los elementos que representan la idea de retroceso en el evolucionar progresivo de los pueblos.

Los diferentes partidos que integran el llamado *bloque* de las izquierdas, es necesario que no desmayen un solo momento y trabajen con persistencia uniéndose en estrecho lazo para ir á la lucha como un solo hombre y vencer en toda la línea á ese llamado *bloque* de la derecha compuesto por conservadores, católicos y carlistas, conjunción que rechaza justificadamente el sentido común, por estar formada por elementos heterogéneos cuya finalidad política es diametralmente opuesta.

El llamado partido católico, dentro de la esfera política, es un partido que aún no hemos podido averiguar su finalidad ni nos podemos explicar su manera de ser en ningún sentido que no sea el puramente religioso; por tal causa, nosotros hemos de combatir y combatir duramente la candidatura de tal fracción, compuesta por elementos que, tomando por base el catolicismo, se valen de él para medrar

en provecho de sus egoístas personas dentro de la actual sociedad.

Todo hombre de conciencia y amante de su patria, todo aquel que siente germinar en su pecho sentimientos humanitarios, debe á todo trance combatir con verdadera energía á los elementos carlistas, á ese partido maldito que representa en nuestra historia una página roja de saqueo y de sangre. Los elementos carlistas estaban completamente muertos, esa idea odiosa, parecía secuestrada para siempre en las entrañas de la tierra, y ahora, con debilidad de decrepito, parece levantar con un gesto de ridícula gallardía su cabeza que debemos aplastar antes de que intente ponerse en marcha.

Todo buen amante de la libertad, tiene la obligación moral de prestar su decidido apoyo al *bloque* de las izquierdas, pues la lucha que hemos de sostener mañana, es por la libertad, y sería verdaderamente vergonzoso que la idea oscurantista, tiránica, retrógrada y odiosa que ostenta el *bloque* de las derechas, venciera á la representada por las izquierdas cuyo lema es sagrado: Libertad y Progreso.

No es aventurado asegurar nuestro triunfo; del recuento hecho de los elementos que integran el *bloque* de las izquierdas, dan un total muchísimo mayor que el de los contrarios, por lo cual, podemos dar nuestro triunfo como seguro.

Así es que yo hago un llamamiento, en nombre de la libertad y del sentido común, á todos los elementos sanos de Toledo, á todos aquellos que detesten la mentira y la hipocresía, á todos los que amen y quieran el engrandecimiento moral y material de nuestra *patria chica*, para que mañana, con verdadera

entereza y amor propio, acudan á los comicios á sancionar con su voto que Toledo es un pueblo genuinamente liberal, que aborrece con toda su alma, todo lo que tiende á coartar su desarrollo progresivo dentro del orden de las ideas.

Y tener entendido que todo aquel que no combata á sangre y fuego la candidatura de la derecha, no cumplirá como buen toledano y será mil veces maldito por los que nos interesamos por nuestro Toledo.

El triunfo es nuestro; mañana se decide la victoria, es necesario no desmayar, ánimo, toledanos, á luchar!

Cándido Cabello Sánchez

Si la hipocresía pudiera venderse á elevadísimos precios, la mayoría de los que integran el bloque de la derecha serían comerciantes.

NUESTRAS FUERZAS

Los elementos que componen el *bloque* de la derecha, principalmente católicos y carlistas, vienen estos días desatándose en impropiedades contra el *bloque* de las izquierdas, en el cual ven un terrible enemigo encargado de tirar por tierra todos sus propósitos, nada buenos para nuestro pueblo. Los periódicos de estas fracciones llenan sus columnas, haciendo llamamientos á los ciudadanos sin tener en cuenta que, dada la ridiculez de su argumentación, nadie les hace caso, ni cree en sus promesas que nada resuelven en el sentido material de un pueblo, y en el moral las doctrinas que exponen le degeneran.

Así es que lo mejor que deben hacer es cesar en el ruido de su trompetería, porque nadie les hace caso, y pierden el tiempo en balde, todo el mundo sabe que son unos perfectos egoístas, que, cubiertos con el hábito de la hipocresía, anhelan escalar puestos en las Corporaciones, para una vez conseguido su fin, cruzar en recompensa con un fuerte látigo, las espaldas de quien, merced á su ignorancia, les elevó.

Vuestras ideas arcaicas é inquisitoriales, propias de un Torquemada, no pueden en modo alguno imperar en los presentes tiempos; los hombres de la actual generación os detestan, os odian, porque tienen la evidencia de que sois una rémora para el progreso evolutivo de un pueblo, todo el que odia el progreso como vosotros, tiene que ser necesariamente execrado por la sociedad moderna.

Lo más gracioso del caso es que á los liberales nos acusan de cosas que no nos ocupamos, faltando cínicamente á la verdad y engañando con ello á la masa ignorante, y remachando más la sugestión de los fanáticos.

Quiéren hacer ver que nosotros vamos en contra de la iglesia y de la religión, afirmación que carece en absoluto de verdad, y es puramente gratuita y convencional.

No, nosotros no vamos en contra de la religión, vamos en contra de vosotros, de los que involucráis sus doctrinas, y escudándose en ellas hacéis en su nombre leyes que sirven para vuestro medro personal; vamos en contra de vosotros, embaucadores de conciencias, en contra de vosotros que pretendéis inmiscuirse en la dirección del Estado, para hacer leyes egoístas que satisfagan la soberbia que os caracteriza dando cumplimento á vuestro refinado egoísmo, haciendo un pueblo de esclavos, que esté bajo vuestra férula. Y esto es lo que nosotros pretendemos evitar; queremos la libertad de conciencia,

queremos un pueblo con hombres libres é ideas sanas, cosa que vosotros no podéis crear y sí las modernas democracias.

Hoy *peca mortalmente* quien no os vote. ¿Cómo? ¿Dónde está escrito? Nosotros creemos que Dios no se mezcla en asuntos electorales para *decretar* tal cosa; eso lo decís vosotros para hacer de reír á los que os conocemos y engañar á los fanáticos, á los bobos, á los débiles, á los pobres de espíritu, cuya masa cerebral es poca, y aún creen en los *pecados* que estáis inventando todos los días.

Dice un periódico del *bloque* de las derechas:

«Los católicos de *autoridad y prestigio* en la localidad, si hay alguna esperanza de éxito, *pecan mortalmente* absteniéndose de votar.»

Ante tal razonamiento no podemos por menos de reírnos en vista de la candidez y poco sentido común que encierra. De modo que *pecan mortalmente*, según lo copiado, cuando no se vota habiendo esperanza de éxito. Nosotros creemos, que si eso del pecado es cierto, lo mismo *peca* no habiendo probabilidad de éxito, puesto que el caso es el mismo, que no vota, dejando de proteger al candidato de Dios, así por lo menos lo creemos nosotros y todo el que tenga un poco de sentido común.

Como estos argumentos son todos, faltos de sentido, ridículos, exentos de lógica y propios de cerebros llenos de locas aberraciones.

Seguir, seguir con vuestra campaña, que los elementos liberales, surgiendo potentes, serán los encargados de demostraros que estáis solos, y que el pueblo está con ellos, por ser éste el sitio que le corresponde,

El *bloque* de las izquierdas unido en estrecho lazo, guiados todos los que le integran por el mismo pensamiento, demostrará mañana que es potente, fuerte, lleno de vigor y con sobrada fuerza para derrotaros una y mil veces para bien de los ciudadanos, y nuestro Toledo, hijo predilecto de nuestro cariño y afectos. Un deber de conciencia nos obliga á ello, vuestra derrota es un triunfo para la Libertad.

F. J. Amador

La ola negra pretende anegar nuestro pueblo, los votos de los toledanos, son los encargados de evitar que nos manche.

JUVENTUD

No escribo este artículo para vosotros, jóvenes imbeciles, cuyas inteligencias están atrofiadas, para vosotros seres afeminados que perdistis toda vuestra virilidad material y moral y estáis sugestionados por las ideas que os inculcaron padres beatíficos en largos sermones, entre olor de incienso y murmurar de rezos. Vosotros sois almas muertas, seres mecánicos, que carecéis de voluntad é ideas propias, y marcháis por el sendero de la vida sin saber cuál es vuestra finalidad, y sólo porque por allí os llevan. No escribo para vosotros porque es imposible convencer á los que están bajo la férula del fanatismo y la sugestión, no quiero gastar el tiempo en balde, sois seres decadentes que vinisteis al mundo por equivocación, para que la sociedad actual os maldiga y os compezca.

Escribo para vosotros, los indiferentes, los que véis desarrollarse las cuestiones políticas y sociales de nuestro pueblo, sin preocuparse á pesar de tener en vuestros cerebros el sentido necesario para distinguir lo bueno de lo malo. Escribo para vosotros, los jóvenes que sentís la idea de lo bueno y de lo justo y tenéis un gesto de asco para todo lo que no sea evolución de avance, evolución de progreso. En la presente ocasión el pueblo os necesita y debéis de servirle, así es que vosotros, que constituís los brotes nuevos de los pueblos y las naciones y cuya ayuda es inminentemente necesaria, para que esta realice esa evolución de avance, debéis salir los primeros de ese odioso indiferentismo, que os conducirá seguramente á una segura esquilmación moral, á la muerte, y tomar parte activa en todos los asuntos que se relacionen con los intereses morales y materiales del pueblo en que vivís, Y vosotros, los rebeldes, los luchadores, erguir vuestros espíritus y luchar; la juventud sin lucha no existe, la juventud que no lucha no merece tal nombre, esa

juventud, es enferma, está aniquilada moralmente, va por el camino de la vida sin darse cuenta, por ignorar que su deber es luchar, porque la lucha noble, da vida, salud y satisfacción del deber cumplido.

Yo, espíritu rebelde, luchador y amante de toda causa noble y justa, os llamo porque hacéis falta, porque el pueblo os necesita, porque vuestra ayuda le es necesaria.

Mañana, se van ha verificar las elecciones municipales, se librará una descomunal batalla entre la libertad y la clerecía, entre los ideales progresivos y entre los ideales rancios é inquisitoriales, y vosotros debéis por obligación aprestaros á la lucha, puesto que en vosotros encarnan las ideas que caracterizan á todas las sociedades modernas. Es necesario ayudar á los viejos luchadores, almas llenas de entusiasmo y voluntad pero débiles bajo el peso del trabajo y los años. Es necesario, que demostréis á los adversarios, que en Toledo hay jóvenes que luchan y se preocupan, por lo que interesa á su *patria chica* y á su propia conciencia, y dignidad de hombres sociales, que no se diga que la juventud toledana es eunuca, falta de energías, que no digan que ésta no existe. Mañana hay que luchar, mañana hay que vencer.

Si las palabras de este rebelde, llegan á vuestras conciencias, no dudo que acudiréis á la lucha, y si no lo hacéis yo con toda mi alma públicamente os maldigo.

CÁNDIDO CABELLO SÁNCHEZ.

Si el pueblo sano de Toledo no triunfa, se hace de todo punto necesario poner en las entradas de Toledo una inscripción que diga:

«Toledo es un pueblo eunuco, formado por un rebaño de hipócritas y cobardes.»

DE INTERÉS PARA LOS ELECTORES

Una de las principales reformas hechas en la *Ley Electoral Vigente del 8 de Agosto de 1907*, y con arreglo á lo preceptuado en ella se tendrán que verificarse las elecciones de mañana, en lo preceptuado con relación al voto obligatorio, por lo cual la Ley manda, que todo ciudadano, tiene el deber de votar, incurriendo en responsabilidad y siendo castigado quien no emita su sufragio.

Como esto no es conocido por muchos, creemos de necesidad hacerlo saber para bien de los electores toledanos, por cuya causa compiamos los artículos de la Ley relacionados con este asunto.

Artículo 1.º Son electores para diputados á Cortes y concejales, todos los españoles varones mayores de veinticinco años que se hallen en el pleno goce de sus derechos civiles y sean vecinos de un Municipio, en el que cuenten dos años al menos de residencia.

Las clases é individuos de tropa que sirvan en los ejércitos de mar ó tierra, no podrán emitir su voto mientras se hallen en las filas.

Lo mismo se establece respecto de los que se encuentren en condiciones semejantes dentro de otros cuerpos ó institutos armados, dependientes del Estado, de la provincia ó del Municipio, siempre que estén sujetos á disciplina militar.

Art. 2.º Todo elector tiene el derecho y el deber de votar en cuantas elecciones fueren convocados en su distrito.

Quedarán exentos de esta obligación los mayores de setenta años, el clero y los jueces de primera instancia en sus respectivos partidos, y los notarios públicos en el territorio del Colegio Notarial donde ejerzan sus funciones.

Como se ve, quedan forzosamente obligados á votar los españoles mayores de veinticinco años que se encuentren en las condiciones prevenidas en el artículo 1.º de la ley transcripta.

Las excepciones que constan en el párrafo 2.º del artículo 2.º no deben entenderse como prohibición de votar, puesto que las entidades exentas tienen reconocido el derecho al voto, quedando sólo exceptuados de la obligación de emitirlo y con amplia libertad, por tanto, para acudir ó no á los comicios.

La penalidad por no ejercitar el derecho electoral se consigna en los artículos 84 y 85 de la ley, que se copian á continuación:

Art. 84. El elector que sin causa legítima dejase de emitir su voto en cualquier elección efectuada en su distrito, será castigado:

1.º Con la publicación de su nombre como censura por haber dejado incumplido su deber civil, y para que aquél se tenga en cuenta como nota desfavorable en la carrera administrativa del elector será castigado, si tuviera esa carrera; y

2.º Con un recargo de un 2 por 100 de la contribución que pague al Estado, en tanto no vuelva á tomar parte en otra elección.

Si el elector percibiese sueldo ó haberes del Estado, provincia ó Municipio, perderá durante el tiempo que corra hasta una nueva elección, un 1 por 100 de ellos, transfiriéndose esta porción á los establecimientos de Beneficencia que existan en el término municipal, y distribuyéndose con igualdad entre ellos. Los representantes ó gestores de dichos establecimientos deberán exigir dicha participación.

En caso de reincidencia de las penas anteriores, el elector quedará inhabilitado, hasta que tome parte en otra elección, para aspirar á cargos públicos electivos ó de nombramiento del gobierno, de la Diputación provincial ó del Municipio, y para ser nombrado para estos cargos durante el mismo período de tiempo.

No incurrirán en dicha responsabilidad los electores que dejasen de votar por haber sido candidatos ó apoderados suyos en la elección ó elecciones de que se trata, por enfermedad, ausencia, con causa justificada ó por otra circunstancia de igual entidad ó análoga á las anteriores.

Las instancias sobre la declaración de causa legítima de excepción ú omisión del voto se presentarán ante las Juntas municipales, que acordarán lo procedente, atendiendo á la pública notoriedad y pruebas que aduzca el interesado. Este podrá recurrir enalzada ante la Junta provincial dentro de los diez días siguientes á la notificación del acuerdo. Transcurrido este plazo, la Junta municipal enviará á la provincial certificación de dicho acuerdo, con las apelaciones y comprobantes, si los hubiere. No serán susceptibles de ulterior recurso los fallos de las Juntas provinciales. Remitirán también las Juntas municipales, después de cada elección, y en el plazo de un mes, á las Juntas provinciales, relación, que éstas comunicarán al delegado de Hacienda, de los electores que no hayan votado ni alegado causa de su omisión.

Art. 85. Para tomar posesión de todo destino público será requisito indispensable, en los mayores de veinticinco años, exhibir la certificación de haber ejercitado el derecho de sufragio en la última elección verificada en su respectivo distrito electoral, ó certificación de no ser elector ó de estar exento de la obligación de votar, ó de haber justificado la omisión de voto ante la junta correspondiente.

Las Juntas municipales, y en su defecto las provinciales, expedirán las certificaciones de esta clase que les fueren pedidas con referencia á las listas de votantes y á las pruebas presentadas ó antecedentes de pública notoriedad en sus respectivos casos.

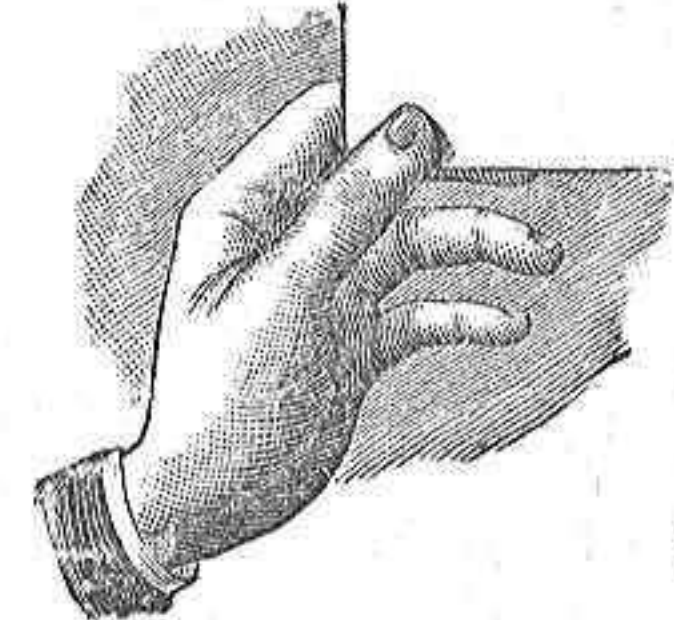
A las declaraciones de justificación de causa legítima, hechas por la junta, será aplicable lo dispuesto en el artículo 61, respecto á documentos electorales, y se expedirán bajo la responsabilidad personal del presidente de la Junta municipal del Censo y del secretario que hubiera de utilizarlas.

Por lo dicho verán los electores en el castigo que incurren; así es que mucho ojo y á votar todo el mundo.

El que ame á Toledo, debe apoyar al bloque de las izquierdas, el que favorezca á los contrarios no es buen toledano, ese es un hijo maldito á quien debemos escupir y execrar por traidor y cobarde.

Piropos ♦ ♦ ♦ ♦

♦ ♦ ♦ ♦ sueltos.



ELECCIONERIAS

No sé si habrán querido engañarse y engañarnos.

Anoche nos aseguraban que los de la derecha habían solicitado del Excmo. Ayuntamiento de Toledo les concediera personal práctico de buzos-nadadores, con objeto de que se dieran una vueltecita por las puertas de los Colegios, en la tarde de mañana.

Hacen bien los católicos, carlistas, reaccionarios y neos convencidos; que lleven esos buzos salvavidas, y cuando se celebre el escrutinio, que se agarren con fuerza, por si acaso resulta infructuoso aqueste auxilio, porque esta vez veremos los derechos demasiado TORCIDOS.

GLORIA AL PADRE que vota con el nombre del hijo que está ausente... GLORIA AL HIJO que aprovecha la ausencia de su padre y realiza el sufragio en su distrito. Gloria á los embusteros... Mucha GLORIA, dándole la corona del martirio, AL ESPÍRITU SANTO de algún muerto porque á aquél, SEGÚN ERA EN UN PRINCIPIO, AHORA Y SIEMPRE le harán votar algunos aunque estén ya sus huesos carcomidos... Así ha sido, será y es en España la elección... ¡¡POR LOS SIGLOS DE LOS SIGLOS!!...

AMÉN.

LOS CONSERVADORES

¡ESTO SE DESHACE!

Entre los elementos conservadores, la discordia, representada por los católicos, ha arrojado entre ellos su fatídica manzana, haciéndoles andar á todos en estos días de cabildeos, que han dado por resultado el poner á los conservadores en berlina y no conseguir nada práctico para ellos.

Los conservadores solicitaban de los católicos á todo trance, que éstos retiraran del 4.º Distrito al candidato D. Emilio González Orúe, por entender que restaba votos al candidato conservador Sr. Conde, y como en ese distrito se eligen dos, presagiaban los conservadores que saliendo el Sr. Orúe, el Sr. Conde se las iba á ver muy mal con el candidato republicano.

Anoche quedó resuelta la cuestión, negándose rotundamente los católicos á que se retirara su candidato Sr. Orúe, en virtud de lo cual luchan cada cual por su cuenta.

Las razones que aducían los católicos para persistir en su idea, era que aquel distrito estaba compuesto por electores clericales, sacerdotes la mayoría, considerando, por lo tanto, seguro su triunfo; y como si esto fuera poco, no faltan maliciosos que aseguren el que los Padres Carmelitas están dispuestos á regalar el día de la elección *dos mil pesetas* al candidato católico para que se las gaste en lo que más le convenga, que será fácilmente en *socorrer* á los electores de su distrito.

En fin, que los conservadores están que trinan, y los católicos regocíjense al ver que los dan una importancia que no tienen.

También nos aseguran, que en vista de las declaraciones hechas por el Sr. San Pedro, diciendo que no es conservador, los genuinos elementos de este partido están disgustadísimos, cosa que demostrarán votando unos al Sr. Ledesma y otros en blanco, en el primer distrito por donde se presenta el citado señor.

La culpa de todo cuanto ocurre no falta quien se la echa al Sr. Benegas, cuya cuestión ha manejado, como todo en cuanto pone mano.

¡Pero quién le mandará á Ud. meterse en estas cosas!

Todo buen liberal, demócrata y republicano,

NO DEBE VOTAR A

D. Juan San Pedro y Cea, D. Fernando Aguirre, D. Félix Conde, D. José M. Micas, D. Victoriano Miguel Martín, D. Justo Martín-Gamero, D. Emilio González Orúe y D. Pedro Gutiérrez, que son los del bloque de la derecha, compuesto por conservadores, católicos y carlistas.

CANDIDATOS QUE SE RETIRAN

El Candidato republicano D. Luis de Hoyos, designado para la lucha por el primer distrito en unión del candidato liberal Sr. Ledesma, ha retirado su candidatura. La decisión del Sr. Hoyos, obedece á causas puramente particulares, causas que ha sancionado el partido republicano, al mismo tiempo que ha sentido la determinación tomada por el Sr. Hoyos, toda vez que su triunfo era seguro en el citado distrito.

El candidato católico Sr. Campoy, que se presentaba á luchar en el quinto en contra del liberal señor Medina y el demócrata Sr. Azuela, después de previa consulta con los elementos de su partido, á optado por retirarse presagiando una segura derrota.

El ejemplo del Sr. Campoy, debían seguirle sus demás compañeros, pues lo que se presagiaba el señor Campoy, es fácil que sea realidad en sus compañeros, los candidatos católicos.

Nosotros pensamos así, y creemos que estamos en lo cierto, dado el estudio que hemos hecho de los electores que componen los distritos electorales.

Al Sr. D. Mariano Miedes, también le ha entrado el miedo, y ha tomado el *olivo*; como que lo que iba

á hacer el Sr. Miedes era una verdadera temeridad, ¡porque tener pensamiento de salir!, creemos no le tendría, al no ser que dicho señor sea un iluso..... porque se dan casos.

Sr. Miedes, lo mejor que ha hecho es retirarse, porque si se presenta, le derrotan, y nosotros, ¡porque no decirlo? nos íbamos á reír mucho.

El Sr. D. Juan Muro, que se presentaba como demócrata independiente por el segundo distrito, se ha retirado.

Los elementos que componen el bloque de las izquierdas, representan la Libertad y el Progreso. Los que integran el bloque de las derechas, representan el Egoísmo, la Tiranía y el Retroceso.

Si triunfan los primeros, Toledo será libre y grande, si triunfan los segundos, Toledo será esclavo.

LA FIESTA DEL TRABAJO

La falta de espacio nos impide tratar con la extensión que fuera nuestro deseo, el mitin celebrado en Rojas por los obreros, para conmemorar la fiesta del trabajo.

Presidió el obrero Sr. Acuña, el cual saludó á los allí presentes é hizo la presentación de los oradores, concediendo la palabra al obrero

Angel Martínez.—Después de dirigir su saludo á los elementos trabajadores, se lamenta de que no hayan venido todos á celebrar tan hermoso acto, aludiendo á los trabajadores, para que se preocupen más de remediar su situación económica. (Aplausos).

Antonio Sánchez, de Almonacid.—Se lamenta de las rencillas existentes entre los obreros toledanos, por entender que éstas sólo redundan en perjuicio de la clase trabajadora, extrañándose de que los obreros no acudan allí á conmemorar la fiesta llevando á sus hijos y mujeres; se extiende en consideraciones sobre el Sindicato de San José, diciendo que éste ha de morir con el tiempo, puesto que para nada sirve ni hace falta. Luego alude á la Prensa, la cual puede influir grandemente para llegar á una completa mejora en las clases trabajadoras. Pone como ejemplo Alemania, Francia é Inglaterra, donde los obreros están mejor mirados que en España, cosa que sucede porque en esas naciones toman parte en la dirección del Estado los obreros.

Los demás oradores explanan sus discursos, aludiendo en diversos sentidos al acto que se conmemora.

Todos fueron muy aplaudidos.

EN EL SALÓN DE MESA

LOS FARMACÉUTICOS TITULARES

El día 25, tuvo lugar en el Salón de Mesa una grandiosa reunión de farmacéuticos titulares, á la cual asistieron, además de las numerosas adhesiones que se recibieron, numerosos farmacéuticos de la provincia.

D. Emilio de Echevarría, presidente de la Junta provincial de titulares, abrió la sesión dirigiendo un cierto saludo á los allí reunidos, y en elocuentes frases, expuso á los presentes el objeto de la reunión, consistente en la creación de una sociedad anónima con carácter cooperativo, compuesta por acciones exclusivamente entre los farmacéuticos.

El Sr. Echevarría dió lectura á las bases propuestas por una comisión de farmacéuticos de Madrid nombrada al efecto, que son las siguientes:

1.ª La finalidad social ha de ser la de hacer efectiva una serie completa de labores científicas, profesionales é industriales, desarrollando y ordenando el tráfico en relación con los recursos de que disponga desde la adquisición y venta de toda clase de materiales farmacéuticos, hasta la organización de centros destinados á las funciones de análisis y á la elaboración de productos químicos y medicinales.

2.ª Se emitirá dos series de acciones A y B de cincuenta y quinientas pesetas respectivamente.

El capital representado por cada acción, se abonará en cuatro plazos en la forma siguiente: el 20 por 100 al hacer la suscripción; los tres restantes, cuando lo acuerde el consejo de administración y

previo aviso con treinta días por lo menos de anticipación, pero sin que ningún caso pueda exigirse un desembolso mayor del 30 por 100.

3.ª Una vez hecho efectivo el total de las acciones emitidas, la sociedad podrá crear y emitir obligaciones, cuyo interés y plazo de amortización habrán de ser determinados por una junta general de accionistas.

4.ª Los beneficios que se obtengan después de deducida la cantidad necesaria para las atenciones de la gestión social y administrativa, pago de interés á los obligacionistas si los hubiere, amortización de los gastos de instalación y pago del interés que se acuerde á los accionistas sobre el valor liberado de las acciones, se distribuirán en la forma siguiente:

El 25 por 100 del remanente para constituir un fondo de reserva destinado á regularizar el pago de intereses á obligacionistas y accionistas y el de las acciones que reviertan á la sociedad.

El tanto por 100 que se acuerde en su día para retribuir á las entidades administrativas.

El sobrante para distribuirlo entre los accionistas, los consumidores y la Caja de Socorro, en la proporción y forma que acuerde la Asamblea que habrá de reunirse para aprobar los Estatutos y decidir sobre la constitución de la sociedad.

5.ª Para ser accionistas, será precisa la condición de Licenciado ó Doctor en farmacia ó la de viuda ó huérfano de farmacéutico, con derecho á tener farmacia abierta.

6.ª Aun cuando en las asambleas el número de votos será proporcional al de las acciones que se posean por cada profesor, ese número tendrá un límite, sea el que quiera el número de dichas acciones de la propiedad de cada uno de los asociados.

Hicieron uso de la palabra los Sres. Cabello (F), Santos, Ubeda, Sánchez Cabezedo (F), y muchos más, elogiando todos ellos el pensamiento. Entre los señores farmacéuticos, se suscribieron buen número de acciones, y en caso que se reúna por lo menos un millón de pesetas y se constituya la sociedad en Madrid, se nombró, por unanimidad á D. Emilio de Echevarría para que represente á los farmacéuticos de esta provincia en la asamblea.

Termina el acto con gran entusiasmo entre los allí reunidos que aplaudieron la idea sin reservas de ningún género, poniendo de manifiesto la fraternidad profesional existente entre ellos.

Se susurra, que algunos candidatos de los de la derecha, que ven muy difícil su triunfo, piensan dar dinero con el fin de obtener votos; si esto es cierto, aconsejo á todo buen liberal, demócrata y republicano que lo vea, lo trate de evitar, primeramente por las buenas, y si de este modo no consigue nada, entonces lo haga por la fuerza.

NÓTIAS

En Jetafe, tras penosa enfermedad, ha fallecido la virtuosa esposa de nuestro muy querido amigo don Fernando Ojeda, Tesorero de Hacienda.

La Redacción de este periódico envía su más sentida pésame á tan querido amigo, y sabe muy bien que participamos del dolor que por tal desgracia le aflige.

■ ■ ■

La esposa de nuestro querido amigo D. Manuel Nieto, ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña. Enviamos á los jóvenes esposos por tal motivo nuestra más sentida felicitación.

■ ■ ■

Hoy á las nueve de la noche celebra reunión el partido liberal, en la calle de la Sierpe, 4.

Se recomienda á todos los elementos del partido la asistencia, por ser de interés lo que se ha de tratar.

■ ■ ■

Tras breve estancia en esta capital, salió ayer para Madrid la distinguida Srta. Catalina de Burgos, hermana de la distinguida escritora y querida amiga nuestra *Colombine*.

Feliz viaje deseamos á tan simpática amiga, esperando no sea larga su ausencia para volver en plazo breve á estrechar su mano.

■ ■ ■

La Sociedad cómico-lírica «El Teatro» celebrará mañana en el Coliseo Moderno una velada, en la que se representarán *La mala sombra*, *Chateau Margaux* y *Aquí hace farta un hombre*.

Seguros estamos de que en la noche de mañana pasará un rato agradable el público que acuda al espectáculo, en el que, á juzgar por el pedido de localidades y las condiciones de tan inteligentes aficionados, esperamos ver ocupadas todas las localidades de tan elegante teatro.

■ ■ ■

Prometeo.—E. 5.º número de esta importante revista contiene el siguiente é interesante texto:

«De sociosocoma: el estímulo» por Silverio Lanza; «Consejos de Hamlet por Giovanni Papinni, con un prefacio de Sanchez Rojas; «La serenidad ante la historia» por Antonio de Hoyos y Vinent; «Fascinación» por R. Lasso de la Vega; «La pantera» por Rachilde; «Opciones sociales» por O. Lukefett; «El primer romántico» por José Francés; «El escepticismo» por Javier Valcarce; «Requiem» por E. Ramírez Angel; «La muerte de Figaro» por A. Martínez Olmedilla; «Más palabras sobre Mariano José de

Larra» por Carmen de Burgos Segui (Colombino), Ramón Gómez de la Serna, Amado Nervo, etc.; «Larra (dibujo al carbón)» por Julio Antonio; «Larra precursor» por Antonio Guerra y Alarcón; «Monólogo de la perfección» por Javier Ruiz Almansa; «¿Qué hacemos?» por Leocadio Martín-Ruiz; «Política» por Javier Gómez de la Serna; «Arte: Promesas» por Tristán; «Movimiento intelectual»; «Libros» por Martínez Jerez; «Ligeras disquisiciones sobre los libros en preparación».

■ ■ ■

En el número del lunes nos ocuparemos de la hoja, que los demócratas Sr. Serrano, Muro y Matínez Espada ha dirigido á los toledanos, con motivo de la entrevista tenida con el jefe del partido democrático Sr. Canalejas.

■ ■ ■

Hoy se celebra la tradicional romería en los alre-

dedores de la ermita de Ntra. Sra. del Valle, á la que asiste gran número de toledanos y reina gran alegría y animación.

El día es hermosísimo y desearemos que para fin de fiesta no haya necesidad de utilizar ni el amoníaco ni el tafetán.

■ ■ ■

El representante de la Compañía de Ozonización va á presentar una instancia al Ayuntamiento ofreciendo considerable aumento en la elevación de aguas del Tajo, cuando sea definitivamente desechada la proposición de Mr. Delhaye.

■ ■ ■

Nuestro querido amigo D. Joaquín Arellano y su respetable señora, han visto morir á un precioso niño hijo suyo recién nacido.

Les acompañamos en el dolor que experimentan.

Toledo—Imprenta y Librería de Menor

Rafael Gómez-Menor.

Imprenta, Librería y Encuadernación

Comercio, 57, y Sillería, 15.—TOLEDO

En esta casa se hacen toda clase de impresiones y encuadernaciones de lujo á precios económicos.

LA VALENCIANA

— GRAN ZAPATERÍA DE LUJO —

LA PRIMERA EN SU CLASE

Especialidad en calzado á la medida.

Comercio, 13, 15 y 16.—Toledo.

GRAN FABRICA DE RÓTULOS ESMALTADOS

Esmaltación de toda clase de objetos en fundición y chapa de hierro.

de

Manuel Viñado.—Zaragoza.

Numeraciones para Teatros, Casinos, Fondas y Academias.—Etiquetas-anuncios para fabricantes y constructores.—Bandas y rectángulos.—Numeraciones para casas.—Placas de calle.—Letras sueltas esmaltadas sobre hierro. Anuncios para Tiendas de Ultramarinos y Confiterías.—Letras esmaltadas sobre cobre para pegar en cristales.

Representante en Toledo: Don Raimundo de Pablos.—Valdecaleros, 1, teléfono, 87.

LA COMPETIDORA GRAN FÁBRICA DE AGUARDIENTES ANISADOS

Elaboración especial de vino puro del país, garantizado.

M. Lorenzo Sosa.

CAZALLA DE LA SIERRA

Nota de precios con arreglo á la nueva ley de alcoholes. Arroba de 16 litros con embase é impuesto.

Doble anís, 18 grados.....	19 pesetas.
Idem idem refinado, 19 idem.....	21 »
Triple idem idem, 20 idem.....	23 »
Idem idem especial, 20 idem.....	24 »
Idem idem idem, 21 idem.....	25 »
Idem idem extra, 22 idem.....	27 »

Caja de 12 botellas de $\frac{3}{4}$ de litro con precinto de pago.

Marca 1 racimo.....	27 »
Idem 2 idem.....	29 »
Idem 3 idem.....	31 »
Idem 4 idem.....	33 »
Idem 5 idem.....	35 »

Especialidades de la casa.

Flor de Cazalla.....	38 »
Crema de guindas.....	38 »
Garrafitas finas de un litro (sin correa) docena.....	40 »
Idem idem medio litro, (sin correa) docena.....	50 »
Idem idem de un litro (con correa) docena.....	47 »
Idem idem medio litro, (con correa) docena.....	57 »

NOTA IMPORTANTE. Esta casa tiene á bien de regalar en cada caja de botellas y garrafitas 6 copitas finas con la razón social de la misma, un cromó-anuncio, una elegante bandeja esmaltada y un saca-corchos.—Para pedidos en Toledo y su provincia dirigirse á D. RAIMUNDO DE PABLOS, Valdecaleros, 1.

RELOJERIA

DE

ANICETO DEL VALLE

BELÉN, 15.—TOLEDO

Esta casa, la más acreditada de esta capital, ofrece inmenso surtido en relojes pulseras y extraplanos de las mejores marcas.

Ventas á plazos y al contado.

15, BELÉN, 15

TALLER DE ENCUADERNACIÓN

= DE =

JUSTO TORRES

PLAZA DEL SALVADOR, 4

Se hace toda clase de encuadernaciones á precios sumamente económicos.
Carpetas de todas clases.

Ya todo el mundo lo dice
y con sobrada razón,
no hay caramelo en España
que iguale á los de limón.

Hecho en forma de pitillos
y preparado en paquetes,
los vende por centenares
TELESFORO DE LA FUENTE.

Su clientela solicita
más que puede elaborar,
y por esa circunstancia
él no los quiere anunciar.

«IDEAL TOLEDANO»

NUEVO CAFÉ

(servido por señoritas)

INMEJORABLE SERVICIO

7, SINAGOGA, 7

GRAN ALMACÉN DE YESO

DE

NAZARIO DEL PRADO

PASEO DE LA ESTACIÓN NUM. 2

CARGA DE 92 KILOS (8 ARROBAS): 1,50 PESETAS

LA JUSTICIA

SEMENARIO INDEPENDIENTE

REDACTOR-JEFE: CÁNDIDO CABELLO SÁNCHEZ

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Toledo: Mes, 0,50 pesetas; trimestre, 1,50 id.—En provincias: Mes, 0,75 pesetas; trimestre, 1,75 id.; 25 ejemplares, 1,75 id.; número suelto, 10 cént.—Anuncios á precios económicos.

Redacción y Administración: Ave María, 8.